

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Adaptación del capital social al euro.

San Miguel de Abona, 29 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio González Toledo.—30.326.

HORMIGONES VIBRADOS DE TENERIFE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general universal en sesión ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar el día 29 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en Las Chafiras, San Miguel de Abona, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) del ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio.

Tercero.—Propuesta de aprobación de la gestión social llevada a cabo durante el referido ejercicio por los Administradores.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, del acta de la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

San Miguel de Abona, 31 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio González Toledo.—30.324.

HOSPITALIZACIÓN Y SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2001, a las doce horas en el domicilio social, sito en avenida Manuel Siurot, 49 (Sevilla), y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación de la tributación en régimen de «Grupo de Sociedades con United Surgical Partners Europe, Sociedad Limitada», incorporándose la sociedad, con efectos a partir del ejercicio fiscal del 2001, al grupo de sociedades ya constituido, a tales efectos tributarios, por la citada «United Surgical Partners Europe, Sociedad Limitada».

Cuarto.—Delegación de facultades para ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Derecho de información: De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social (avenida Manuel Siurot, 49, Sevilla), así como obtener la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de las cuentas anuales y el informe de los Auditores correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Derecho de asistencia: Tienen derecho de asistencia a esta Junta general, conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales, los accionistas que sean titulares de al menos cincuenta (50) acciones de la sociedad y reúnan los demás requisitos exigidos por los Estatutos, siempre que conste previamente a la celebración de la Junta su legitimación como tal, acreditada mediante su inscripción en el libro

registro de acciones nominativas. Los titulares de menos de cincuenta (50) acciones podrán agruparlas hasta reunir como mínimo tal número, confiando su representación a alguno de los accionistas agrupados.

Todos los accionistas podrán hacerse representar por otra persona siempre que sea accionista, con arreglo a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales.

Sevilla, 30 de mayo de 2001.—Un Administrador solidario.—30.452.

HOTEL GENERAL ÁLAVA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Hotel General Álava, Sociedad Anónima», conforme con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general de esta sociedad a celebrar, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2001, a las doce horas, en el domicilio social, avenida Gasteiz, 79, y en segunda convocatoria, veinticuatro horas después, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social del mismo ejercicio.

Tercero.—Aplicación de resultados del referido ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas que está a su disposición, en la forma que la Ley de Sociedades Anónimas establece, toda la documentación referente al orden del día de la Junta.

Vitoria-Gasteiz, 23 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo, Félix Ruiz de Arcaute.—27.980.

HOTEL RITZ DE BARCELONA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Barcelona, en la sede social, sita en calle Roger de Lluria, 28, el día 29 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Tercero.—Aprobación del acta de la reunión, si procede.

Los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social desde la fecha de esta convocatoria copia de las cuentas anuales e informe de gestión.

Barcelona, 25 de mayo de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración, Ofelia Muñoz Pfister.—28.092.

HUERTA DE HÉRCULES, S. L.

En Junta general ordinaria de ésta sociedad, celebrada el día 15 de mayo de 2001, en su domicilio social, sito en Camas (Sevilla), urbanización «Las Canteras», parcela número 20, se acordaron, como puntos segundo y tercero del orden del día, respectivamente, los siguientes acuerdos:

Segundo.—Transformación de la entidad «Huerta de Hércules, Sociedad Anónima», en una sociedad de responsabilidad limitada, pasando a denominarse «Huerta de Hércules, Sociedad Limitada».

Tercero.—Reducción del capital social a 501.600 pesetas, mediante la reducción del valor nominal de las acciones a 200 pesetas, con devolución, en su caso, de aportaciones a los socios.

Camas (Sevilla), 25 de mayo de 2001.—El Presidente.—28.174. 2.ª 5-6-2001

IBERAVAL, SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA (IBERAVAL, S.G.R.)

Convocatoria de Junta general

De conformidad con la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades de Garantía Recíproca con los Estatutos sociales, con la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones legales aplicables, el Consejo de Administración de esta sociedad, en su sesión celebrada el 26 de marzo de 2001, ha acordado convocar Junta general ordinaria de socios, para el próximo día 24 de junio de 2001, a las diecisiete horas treinta minutos, en el hotel «Landa Palace», carretera N-I, de Madrid a Irún, kilómetro 235 (Burgos), en primera convocatoria, y para el lunes 25 de junio de 2001, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que proceda sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del señor Presidente del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad (Memoria, Balance de situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), informe de gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Fijación del límite máximo de deudas a garantizar por la sociedad durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Modificación del valor nominal de las participaciones sociales, modificación del capital mínimo fijado en los Estatutos y en consecuencia modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Renovación del Consejo de Administración: Cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión o nombramiento de Interventores del acta.

De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas y 45 de la Ley 1/1994, de 11 de marzo, sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades de Garantía Recíproca, se informa del derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda el derecho de cualquier socio a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de Auditores de cuentas.

Burgos, 30 de marzo de 2001.—El Letrado Secretario del Consejo de Administración, Ana María Andrés-Cabañas y Ríos.—27.876.

IBERHOSPITEX, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, avenida Catalunya,

4, de Lliça de Vall (Barcelona), el día 26 de junio de 2001, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, o en segunda, si a ello hubiese lugar, el día 27 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000 y acuerdo sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Distribución de dividendos.

Tercero.—Aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección del Auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Turno libre.

Todos los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general que se convoca, así como el informe de gestión y el de Auditores de cuentas.

Barcelona, 22 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis López Rodríguez.—27.981.

IBERINOX, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la mercantil «Iberinox, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Pintor Zariñena, número 9, de Valencia, el día 27 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, 28 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2000; resolver sobre la aplicación del resultado y censurar la gestión social.

Segundo.—Aprobar, si procede, un reparto de dividendos con cargo a las reservas voluntarias de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212.2 del TRLSA, los accionistas tiene derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Valencia, 30 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Ricardo Botino Jabaloyas.—30.222.

IBERYESO, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

PLACOSA, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Las Juntas generales ordinarias, extraordinarias y universales de ambas sociedades, celebradas el día 22 de mayo de 2001, acordaron la fusión por absorción de la entidad «Placosa, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, por la entidad «Iberyeso, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, que adquiere a título universal el patrimonio, derechos y obligaciones de la primera, que se disuelve sin liquidación, en los términos del proyecto de fusión, aprobado igualmente por ambas compañías en las referidas Juntas y depositado en los Registros Mercantiles de Zaragoza y Barcelona. Asimismo, se aprobaron los Balances de fusión de cada una de las compañías, cerrados a 31 de marzo de 2001, debidamente auditados.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los accionistas/socios y acreedores de las mencionadas sociedades, a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los Balances de fusión, así como del derecho de oposición que podrán ejercer los acreedores, en el plazo y términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Por último, se hace constar igualmente que, como consecuencia de la fusión mencionada en la misma Junta se acordó cambiar la denominación social de «Iberyeso, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, por la de «BPB Placo, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, modificándose el correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Madrid, 25 de mayo de 2001.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración de ambas sociedades.—28.104. 2.ª 5-6-2001

ILUSIONA CENTROS DE OCIO, S. L. (Sociedad absorbente) TOKEN CENTER, S. L. (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de socios de las sociedades «Ilusiona Centros de Ocio, Sociedad Limitada», y «Token Center, Sociedad Limitada», celebradas todas ellas el día 1 de mayo de 2001, en su domicilio social, y con carácter de universales, acordaron por unanimidad la fusión de las mismas, mediante la absorción por «Ilusiona Centros de Ocio, Sociedad Limitada» y «Token Center, Sociedad Limitada», con la consiguiente disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas, transmitiéndose a título de sucesión universal la totalidad del patrimonio, activo y pasivo, de cada una de estas sociedades, a la sociedad absorbente, la cual queda subrogada en todos los derechos y obligaciones de las absorbidas.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores, de cada una de las sociedades que participan en la fusión, de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión.

Asimismo, los acreedores de las Sociedades que se fusionan podrán oponerse al acuerdo de fusión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del tercer y último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Barcelona, 2 de mayo de 2001.—El Administrador de «Ilusiona Centros de Ocio, Sociedad Limitada», y «Token Center, Sociedad Limitada».—28.758. 2.ª 5-6-2001

INDUSTRIAL CAUSAN, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por decisión del Administrador se convoca a los señores socios a Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en Caudete (Albacete), polígono industrial «San Matías», sin número, el próximo día 28 de junio de 2001, a las nueve horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre los puntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000, distri-

bución del resultado y de la gestión realizada por el Administrador durante el citado ejercicio.

Segundo.—Asignación retribución del Administrador.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Presencia del Notario: Se ha decidido requerir la presencia del Notario, para que asista a la reunión y levante acta correspondiente a dicha Junta general.

Todos los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta están a disposición de todos los accionistas en el domicilio social de la entidad, donde podrán examinarlos, así como obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Caudete, 24 de mayo de 2001.—El Administrador único.—27.975.

INDUSTRIAL FARMACÉUTICA CANTABRIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado, por unanimidad, convocar Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, señalando al efecto el día 29 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 30 de junio de 2001, a la misma hora, en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en el domicilio social, carretera de Cazoña-Adarzo, sin número (Santander), a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Formación de la lista de accionistas presentes y/o representados.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Cuarto.—Resolver sobre la aplicación del resultado del ejercicio, previo examen de la propuesta formulada por el Consejo de Administración.

Quinto.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Sexto.—Delegación de facultades, si es precisa.

Séptimo.—Designación de Auditores.

Octavo.—Acuerdos para la adaptación del capital social al euro. Ampliación o reducción del capital social, con cargo o abono a reservas, para ajustar y, en su caso, modificar el valor nominal de las acciones a un número entero. Consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Aprobación del acta o, en su lugar, nombramiento de Interventores a tal fin.

A partir de la presente convocatoria de Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los Auditores de cuentas (artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas). También podrán examinarlos en el domicilio social.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Podrán asistir a la Junta general los titulares de acciones inscritas en el libro de acciones nominativas con cinco días de antelación a aquél en que ha de celebrarse ésta.

Santander, 18 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Ernesto Quintana Rodrigo.—28.041.